

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
ALCONLAB ECUADOR S.A. CELEBRADA EL 21 DE MAYO DE 2015**

En la ciudad de Quito, hoy día 21 de Mayo de 2015, siendo las 11:00 horas, en la Av. Shyris N35-71 Y Suecia, Edificio ARGENTUM, Piso 16, Oficina 1601 Quito- Ecuador, de conformidad con lo establecido Artículos 238 de la Ley de Compañías y 15 de los Estatutos Sociales, con la presencia de la totalidad del capital social de la compañía se instala una Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de ALCONLAB ECUADOR S.A., con la comparecencia de los Accionistas Alcon Inc., propietaria de 200.599 acciones de cuatro DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una, que representa un capital suscrito y pagado de OCHOCIENTOS DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, y Alcon Pharmaceuticals Ltda., propietaria de una acción de CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, lo que en su totalidad, representa un capital suscrito y pagado de OCHOCIENTOS DOS MIL CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, lo cual constituye el 100 por ciento del capital de la compañía.

Ambas accionistas se hallan debidamente representadas por la Dra. María Victoria Córdova Misas, según Cartas Poder que se exhiben.

Preside la Junta General la Doctora María Victoria Córdova Misas como Presidenta Ad- Hoc, y actúa como Secretario el titular, Dr. José María Burneo Vela, todo ello de conformidad con lo establecido en el Art. 26 literal r) de los Estatutos Sociales.

Una vez confirmada la asistencia por Secretaria, se procede a aprobar el siguiente orden del día, por parte de los accionistas de la compañía.

ORDEN DEL DÍA:

1. Conocer conforme lo establece el Art. 20 de la Ley de Compañías el balance General anual, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias, el informe que ha presentado el Gerente General (administrador) de la compañía, así como el informe de comisario (organismo de fiscalización); y dictar las resoluciones respectivas, todo ello relativo al ejercicio 2014.
2. Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales, relativos al 2014.
3. Designación de Comisario acorde a la Ley.
4. Conocimiento del Informe de Auditoría Externa relativo al ejercicio 2014 y designación de Auditores Externos para el ejercicio fiscal 2015.

A continuación el orden del día pasa a tratarse.

1. **Conocer conforme lo establece el Art. 20 de la Ley de Compañías el balance General anual, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias, el informe que ha presentado el Gerente General (Administrador) de la compañía, así como el informe de**

comisario (organismo de fiscalización); y dictar las resoluciones respectivas, todo ello relativo al ejercicio 2014.

En lo relativo al primer punto del orden del día, por la Secretaria se dan lectura los informes de Comisario y Gerente General (Administrador). También se conocen las cuentas, el balance y el estado de cuenta de pérdidas y ganancias y con tales antecedentes la Junta General resuelve por unanimidad aprobar todos y cada uno de los informes y documentos relativos al ejercicio económico 2014, con la abstención de los Administradores de acuerdo a la Ley.

2. Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales, relativos al 2014.

Los Estados financieros y Estado de Resultados de ALCONLAB ECUADOR S.A., relativos al ejercicio económico 2014 arrojó una Pérdida de USD. 150,218.16 (CIENTO CINCUENTA MIL DOSCIENTOS DIEZ Y OCHO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON 16/100. Dado que el ejercicio arroja pérdidas no es posible proponer destino alguno para las utilidades.

La Junta General aprueba unánimemente la moción propuesta.

3. Designación de Comisario acorde a la Ley.

La Presidenta Ad- Hoc de la sesión indica que los Estatutos Sociales de la compañía establecen la obligación de designar un comisario. La Junta General Unánimemente ratifica al señor Lorena Iliana Navarrete Vinueza como comisario en el ejercicio 2015.

4. Conocimiento del Informe de Auditoría Externa relativo al ejercicio 2014 y designación de Auditores Externos para el ejercicio fiscal 2015.

La Presidencia de la sesión, solicita a la Secretaria dar la debida lectura del Informe de Auditoría Externa, el mismo que es aprobado unánimemente por la Junta General. Adicionalmente, la Junta decide elegir como auditores externos para el ejercicio económico del año 2015 a la compañía PricewaterhouseCoopers.

Agotado el orden del día, se concede un tiempo prudencial para la elaboración del Acta.

Al expediente del acta se agregan:

- Poderes otorgados a favor de la Doctora María Victoria Córdova Misas.
- Informe del Administrador.
- Informe del Comisario
- Informe de Auditoría Externa
- Estados Financieros
- Cartas Poder

Alconlab Ecuador S.A.

Av. Shyris N35-71 y Suecia, Edificio Argentum, piso 16

Telf. PBX: 3829 500 Fax: 3802 781 / 3802 792

Casilla: 17-16-213

www.alcon.com



Reinstalada la sesión, la Secretaria Ad- Hoc de la sesión, da lectura al acta y se aprueba en forma unánime sin cambios.

Siendo las 13:00 horas, se da por concluida la sesión.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "José María Burneo Vela".

Dr. José María Burneo Vela
Secretario

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "María Victoria Córdova Misas".

Dra. María Victoria Córdova Misas
Presidenta Ad- Hoc
Apoderada Alcon Inc. y
Alcon Pharmaceuticals Ltda.